

ACCIÓN URGENTE

TRES ACTIVISTAS CONTINÚAN DETENIDOS

El 30 de abril, los activistas Moussa Tchangari y Habibou Soumaila quedaron en libertad bajo fianza. Los también activistas Maikoul Zodi, Halidou Mounkaila y Moundi Moussa vieron denegada su libertad provisional el 4 de mayo y continúan detenidos en prisiones de Níger. Están acusados de organizar una reunión no autorizada y de complicidad en daños a bienes públicos, incendio provocado y homicidio sin premeditación. Amnistía Internacional cree que algunos cargos contra los activistas han sido inventados para socavar el ejercicio pacífico de sus derechos humanos y sus demandas de rendición de cuentas.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Marou Amadou

Ministro de Justicia / Minister of Justice

Boulevard du Djermaganda BP 466

Niamey, Níger

Correo-e: marou_amadou2000@yahoo.fr

Fax: + 227 20 73 34 30

Excelencia:

Aunque recibo con satisfacción la noticia de que los activistas Moussa Tchangari y Habibou Soumaila quedaron en libertad provisional bajo fianza el 30 de abril, me preocupa saber que los también activistas Maikoul Zodi, Halidou Mounkaila y Moundi Moussa continúan detenidos. Karim Tanko y Seyni Djibo salieron en libertad provisional bajo fianza el 19 de marzo. Los siete activistas siguen acusados de organizar una reunión no autorizada y de complicidad en daños a bienes públicos, incendio provocado y homicidio sin premeditación tras una protesta que organizaron en Niamey el 15 de marzo para pedir una investigación sobre el uso indebido de fondos por el ministerio de Defensa.

Amnistía Internacional cree que los cargos contra los activistas por complicidad en daños a bienes públicos, incendio provocado y homicidio sin premeditación han sido inventados para socavar el ejercicio pacífico de sus derechos humanos y sus demandas de rendición de cuentas.

Me preocupa enormemente que Maikoul Zodi, Halidou Mounkaila y Moundi Moussa estén detenidos en diferentes prisiones, algunas de las cuales están a más de 100 km de distancia de sus familiares y abogados.

Ante el aumento del riesgo de contagio de COVID-19 entre las personas sometidas a medidas privativas de la libertad y otras situaciones de detención, el Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura insta a todos los Estados a revisar todos los casos de prisión preventiva para determinar si esa medida es estrictamente necesaria habida cuenta de la actual emergencia de salud pública, y a extender el uso de la fianza a todos los casos, excepto los más graves.

En vista de lo anterior, le insto a garantizar lo siguiente:

- *que Maikoul Zodi, Halidou Mounkaila y Moundi Moussa queden en libertad provisional;*
- *que, mientras sigan reclusos, pueden acceder con prontitud, periódicamente y sin limitaciones a sus familiares y a asistencia letrada de su elección. Si las visitas con contacto físico se restringen a causa de las medidas de prevención de la COVID-19, deben ser sustituidas por otros medios de contacto, como llamadas de teléfono, videollamadas o correos electrónicos;*
- *que se realiza una investigación efectiva, exhaustiva, imparcial e independiente sobre las muertes ocurridas durante la manifestación del 15 de marzo y se lleva a las personas responsables ante la justicia, respetando el derecho a un juicio justo.*

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 30 de abril, Sani Chekaraou (presidente del Sindicato Nacional de Comerciantes, en Niamey) quedó en libertad bajo fianza junto con Moussa Tchangari y Habibou Soumaila. También había sido detenido el 16 de marzo y acusado de agredir a trabajadores del mercado.

Se ha detectado una constante de hostigamiento e intimidación de activistas en aplicación de la Ley de Ciberdelincuencia. Desde marzo al final de abril de 2020, al menos cuatro de ellos fueron detenidos y acusados en virtud de esta ley sobre delitos informáticos.

Mahaman Lawali Mahaman Nassourou (miembro de la Red de Organizaciones para la Transparencia y el Análisis Presupuestario o ROTAB) fue detenido el 23 de abril por “compartir y difundir información que podría alterar el orden público o afectar a la dignidad humana”. Se encuentra recluido en la prisión de Maradi, la segunda ciudad más grande de Níger.

Ali Idrissa, coordinador de ROTAB y líder de una organización de la sociedad civil, fue citado a la comisaría de policía el 9 de abril tras la denuncia presentada por el ex jefe del Estado Mayor del Ejército. Fue acusado de “difamación contra el general del ejército y la esposa del ex jefe del Estado Mayor” y “difusión de información que podría alterar el orden público” en virtud de la Ley de Ciberdelincuencia, y quedó en libertad bajo fianza el 14 de abril.

El viernes 13 de marzo, las autoridades de Níger publicaron una declaración del Consejo de Ministros sobre las medidas adoptadas para combatir la propagación de la COVID-19, entre ellas la prohibición de reuniones públicas a las que pudieran asistir más de 1.000 personas. En ese momento, organizaciones de la sociedad civil ya tenían previsto organizar una manifestación en Niamey y otras ciudades el 15 de marzo para pedir una investigación sobre las denuncias de uso indebido de fondos que había revelado una auditoría del ministerio de Defensa. A pesar de la prohibición, los organizadores siguieron adelante con la manifestación.

A primera hora de la mañana del 15 de marzo, las fuerzas de seguridad bloquearon todas las calles que llevaban al lugar de la manifestación, Place de la Concertation, en Niamey. Al menos tres personas murieron cuando las fuerzas de seguridad disolvieron de forma violenta la manifestación utilizando gas lacrimógeno. Se registraron daños significativos y varios locales comerciales fueron incendiados cerca del mercado de Tagabati. Entonces se produjeron detenciones de líderes de la sociedad civil.

Maikoul Zodi está recluido en la prisión de Ouallam (a 100 km de Niamey), Halidou Mounkaila en el campamento penal de Dey Keyna (a 111 km de Niamey) y Moundi Moussa en la prisión de Kollo (a 35 km de Niamey).

El 19 de marzo, Níger informó de su primer caso de infección de COVID-19 en el país. El 20 de marzo, el Ministerio de Justicia declaró en un comunicado de prensa que, como medida de prevención, las personas detenidas no podrían recibir visitas durante tres meses.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 18 de junio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Moussa Tchangari, Halidou Mounkaila, Habibou Soumaila, Moundi Moussa, Maikoul Zodi, Karim Tanko, y Seyni Djibo (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr43/2033/2020/es/>